**Siendo las 14:15 horas del martes 27 de agosto del 2019, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de Conjunta de la Comisión de Servicios Públicos con la Coadyuvancia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 en su fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 92, 94 y 106 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

**Por parte de la Comisión de Servicios Públicos, como Comisión Convocante, en lo aplicable a esta Sesión:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidora María Eloísa Gaviño Hernández.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidor Jaime Contreras Estrada.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |
| **Regidor Alfredo Barba Mariscal.** | **Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.** |

**Por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, como Comisión Coadyuvante, en lo aplicable a esta Sesión:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidor Síndico José Luis Salazar Martínez.** | **Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |
| **Regidora Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.** | **Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada.** | **Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |
| **Regidor Francisco Juárez Piña.** | **Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |
| **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** | **Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |
| **Regidor Alfredo Barba Mariscal.** | **Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría General, asiste con voz, pero sin voto**:

|  |  |
| --- | --- |
| **Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta.** | Directora de Dictaminación, Actas y Acuerdos de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. |

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Compañera y Compañeros Regidores, integrantes de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; compañeras y compañeros Regidoras y Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; compañeras y compañeros de la Secretaría y de la Dirección de Transparencia, integrantes de los equipos de Asesores y Asistentes de los Regidores y Regidoras. Muy buenas tardes:

Siendo las 14 horas con 21 minutos del martes 27 de agosto del 2019, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, les doy la bienvenida a esta Sesión de la Comisión de Servicios Públicos, en la que estaremos dando debido proceso a los turnos asignados a esta Comisión por el pleno de nuestro Ayuntamiento. También, agradezco a los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el haber acudido a esa Sesión, a la que los hemos convocado como Comisión Coadyuvante para los fines ya citados.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y de los artículos, 35 en su fracción II, 36 fracción II, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 92, 94 y 106 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, convoqué a ustedes a la Sesión de esta Comisión, en la que también abordaremos asuntos en los que es necesaria la coadyuvancia de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, convocando en tiempo y forma a esta Sesión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta de la Sesión anterior de la Comisión de Servicios Públicos.
4. Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Turno 1135/TC/2019
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Para el desahogo del Orden del Día, pasamos al punto número 1, que Toma de lista de asistencia y verificación del Quórum legal para sesionar.** Me permito ahora nombrar lista para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Pública.Comienzo con la Comisión de Servicios Públicos:

Regidora Vocal María Eloísa Gaviño Hernández.

**Regidora Vocal María Eloísa Gaviño Hernández:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.

**Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal José Luis Figueroa Meza.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.

**Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Y la de la voz, Irma Yolanda Reynoso Mercado, presente.

Estamos presentes 4 de los 5 integrantes de la Comisión, por lo cual existe Quórum Legal para sesionar

Ahora nombraré lista de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para verificar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de esta Sesión Pública:

Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez.

**Regidor Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.

**Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada.

**Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Regidor Vocal Francisco Juárez Piña.

**Regidor Vocal Francisco Juárez Piña:** Presente

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

**Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza**: Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Regidor Vocal José Luis Figueroa Meza.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Regidor Vocal Alberto Maldonado Chavarín.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alberto Alfaro García.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.

**Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Y la de la voz, Irma Yolanda Reynoso Mercado, presente.

Les hago mención que recibí oficio de nuestro compañero Alberto Alfaro García, el día de hoy, a las 12:50, y nos informa que por motivos de enfermedad pide la justificación de su inasistencia. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia Alberto Alfaro García. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Aprobado por mayoría.

Así mismo, informo que recibí también justificante de nuestro compañero Alberto Maldonado Chavarín, quien también entrega justificante el día de hoy, a la una 36 por motivos de enfermedad no puede asistir. Entonces les pido quienes estén a favor, favor de manifestarlo.

Aprobado por mayoría.

Son aprobadas las 2 justificaciones.

En virtud de lo anterior, declaro que por parte de las 2 comisiones tenemos Quórum para sesionar.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 2, lectura y aprobación del Orden del Día:** Consulto a la Comisión de Servicios Públicos y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto si se aprueba el Orden del Día ya leído con antelación, propuesto por esta Presidencia para el desahogo de esta Sesión Pública.

Quienes estén a favor.

Aprobado por unanimidad.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 3, lectura del Acta de la Sesión anterior de la Comisión de Servicios Públicos:** Toda vez que el Acta de referencia, que ya ha sido firmada por todos los integrantes que asistieron a la Sesión de la Comisión de Servicios Públicos, fue enviada ya a los correos electrónicos de todos los integrantes de esta Comisión, solicito a ustedes la dispensa de la lectura.

Quienes estén a favor de esta solicitud que planteo a la Comisión de Servicios Públicos, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos ahora al punto número 4: Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Turno 1135/TC/2019:** Este proyecto de Dictamen que esta presidencia pone a su consideración ya fue circulado en sus correos electrónicos con la debida antelación.

En la Sesión del 27 de junio del 2019, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprobó, mediante el Acuerdo 1135/2019/TC, turnar a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, en carácter de Convocante, y a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, en carácter de Coadyuvante, la Iniciativa para Turno a las Comisiones mencionadas presentada por una servidora.

Esta Iniciativa tiene por objeto que la Coordinación General de Servicios Públicos, la Coordinación de Gestión Integral de La Ciudad y la Dirección de Políticas Públicas, en conjunto con la Jefatura del Centro de Salud Animal, todas éstas dependencias del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, desarrollen un Proyecto Ejecutivo que permita al Centro de Salud Animal de San Pedro Tlaquepaque mejorar e incrementar la cobertura y la calidad de los servicios que presta, considerando la normatividad que sobre servicios e instalaciones debe cumplir, mismas que se señalan en el propio dictamen.

Es decir, no se pretende aprobar un dictamen en el que se autorice la ejecución de una obra pública o se realice alguna compra de equipo o se contrate más personal.

Lo que se pretende es que las dependencias antes mencionadas realicen un proyecto ejecutivo que permita analizar a profundidad las mejoras que podrían ejecutarse para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios que presta el Centro de Salud Animal, tal y como se describe en el proyecto de Dictamen que esta presidencia ha circulado.

Ahora, considerando que el Servicio Público que presta el Centro de Salud Animal es clave para nuestro municipio, quiero someter a votación, si procedemos a discutirlo y votarlo de una vez o si consideran necesario que hagamos otra reunión. Todo esto, en los términos del artículo 83 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, que textualmente señala: Artículo83. En el caso previsto en el artículo que antecede, cuando un asunto es turnado a 2 ó más comisiones, las dos o más comisiones a las que fueron turnados los asuntos por dictaminar podrán celebrar, si así lo estiman pertinente una o más reuniones de trabajo, antes de que se cite a sesión de comisión o comisiones.

Quienes estén a favor de que se proceda a discutir y votar de una vez, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**: Para antes, de votar, bueno, me gustaría decir algunas cuestiones. Creo que es un pronunciamiento, esto, de buenas intenciones, pero realmente, pues no veo efectos legales reales, porque finalmente habla de que se desarrolle uno proyecto ejecutivo, pero no habla de los detalles de este plan de que lo que se pretende es que se pues se instruya a las dependencia a que elaboren este plan, pero creo que hasta que se tenga un proyecto y un presupuesto pudiéramos discutir esta propuesta, porque finalmente pues no le veo, no me parece que necesario que sea un Acuerdo del Ayuntamiento porque finalmente pues finalmente lo pueden realizar las propias dependencias. Ya nosotros veremos el tema del presupuesto y en su momento del contenido del proyecto y por las partes habla de que se va a dotar de más y mejores vehículos, pero también se contradice en que no va a tener ningún impacto presupuestal. Y luego también dice que se debe de mandar a Tesorería para darle la suficiencia, pero pues no tenemos ni siquiera un remoto análisis de lo que va a venir siendo el plan y si se requieren ajustes presupuestarios, pues tendrán que ser hasta el 2020. También habla de transitorios, pero pues no es un reglamento, que no necesita los transitorios, y me parece definitivamente que se necesita y evidentemente Salud Animal se tiene que dotar, y necesita un plan robusto, pero creo que primero se debería de desarrollar por las propias dependencias para después proseguir en el tema de dotarlo de presupuesto y de un contenido real del proyecto, o sea, realmente lo que quiero decir es que no hay efectos legales en este turno.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado**: Por eso es que sí recuerdas, ahora sí invocándonos a lo que dice la Iniciativa, la iniciativa dice autorizar un proyecto ejecutivo. Es todo lo que menciona la Iniciativa donde van las áreas inmiscuidas que va a hacer. Entonces lo que estamos aquí votando es la realización de un proyecto por las diferentes áreas.

**Regidor Jaime Contreras Estrada**: A mí me gustaría que se integrara a ese proyecto la importancia de la promoción y las campañas de educación cívica y salud, ya que es impacto de falta de conciencia hacia los animales si implica en el efecto de una mala política en todo el país, no solamente el ayuntamiento aquí en Tlaquepaque, sino que faltan campañas políticas cívicas de salud donde el que tiene un animal doméstico crea conciencia para cuidarlos y poder… Me parece excelente este proyecto de echarlo a andar, porque habla de cobertura y calidad. Me parece excelente, pero la parte social y la campaña de concientización es importante. Me gustaría que lo consideraras.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Claro que sí. Ahorita yo creo que nada más lo que estamos solicitando pues es el voto, si de una vez lo dictaminamos, que es un proyecto, o sea, entonces se está solicitando que se vaya el dictamen para un proyecto, para que las dependencias trabajen en conjunto con ciudad animal, que si ustedes ven es una dependencia que, efectivamente, del ayuntamiento que menos, que más necesidades tiene, o sea, gracias a Dios ya se dotó de vehículos, pero si era mucha la demanda y ellos nos pueden atenderla, porque definitivamente las instalaciones, el área, yo fui a conocer y sí necesita de un buen proyecto para poder para pues ahora sí que estar dando un buen funcionamiento y dar rendimiento a todas la necesidades de la ciudadanía.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal**: Buenas tardes Regidora. Yo también estoy de acuerdo en que en esta Iniciativa, lo que no estoy de acuerdo es que apruebe en este momento este dictamen. Este dictamen no está correcto. Trae varios errores, habla de 2 Acuerdos, habla en el punto cuarto, habla sobre este bien sea en el año 2019 a través de los diferentes esquemas de financiamiento público o para que se considerado para su ejecución en el presupuesto 2020. Entonces, tiene que ser lo uno u otro, para el 2019 ya sabemos que no podemos, entonces creo que el tema de los transitorios, no puede haber transitorios, porque no es un reglamento. Volvemos al mismo de lo que pasó en el otro dictamen, ya se está autorizando, queremos que se apruebe al síndico, a la presidenta y al secretario para que firmen instrumentos jurídicos, ¿qué van a firmar, si no hemos esté, si no hemos aprobado nada? Entonces este dictamen, no lo podemos aprobar. Podemos aprobar lo que dice la Iniciativa, de que se apruebe para que exista y se desarrolle un proyecto ejecutivo, pero aquí ya habla de este de que se autorice al presidente, a la presidenta, este se puede crear hasta un POA para el 2020, para como están varias dependencias dentro del cual puede estar inscrito este tema, entonces, yo quisiera hacer una modificación de que los acuerdos fueran que se aprobara la autorización de la Iniciativa que tiene por objeto que la Coordinación de Servicios Públicos, la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Políticas Públicas, en conjunto con la Jefatura del Centro de Salud Animal, todas estas dependencias del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque desarrollen un proyecto ejecutivo que permita al Centro de Salud Animal de San Pedro Tlaquepaque mejorar e incrementar la cobertura y la calidad de los servicios que presta. Y después de que nos lo presente, se verá el comité o los recursos, y quien pueda firmar.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Va antes Paco.

**Regidor Francisco Juárez Piña:** Por favor, compañera.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Sí. Gracias, Paco. Bueno, la Iniciativa a mi me parece que está bien, que solamente es una instrucción a las áreas para que hagan un proyecto. Me parece que son las áreas las que conocen perfectamente el funcionamiento de las dependencias y que saben dónde les duele, qué hace falta, qué tienen y qué no. Que ahora ya cambia la situación un poquito con este parque vehicular que se les entregó, pero, bueno, solamente se está dando una instrucción. Yo estaría a favor de que lo votemos de una vez, con las adecuaciones o las observaciones que hagan las y los regidores que tengan como para abonarle, pues a que salga bien hecho el dictamen, pero que sea votado de una vez para que, lo único que estamos haciendo es dar una instrucción a las áreas de que lleven a cabo un proyecto que me parece muy bien que son ellas quienes saben.

**Regidora María Eloisa Gaviño Hernández:** Pues precisamente quienes tienen que hacer el proyecto es precisamente el área de Salud Animal. Nosotros como regidores no podemos ni proponer. Ellos son los que saben cómo van a trabajar y ahora, bueno, con el parque vehicular que se les acaba de entregar, creo que es un complemento, pero sí, hace falta un centro más grande porque están así como un poco, pues entonces, es nada más para que ellos hagan el proyecto para las mejoras que ellos consideren, entonces yo también los invitaría pues a votar para que se hiciera el proyecto, pero que ellos fueran los que lo ejecutaran.

**Regidor Alfredo Barba Mariscal:** Es que eso considero que nos está en discusión. El que se haga el proyecto, y que obviamente las dependencias son las que lo tienen que realizar. Lo que está, que yo considero en mi punto de vista, no debe de ser es que ya se le quiere, no tiene presupuesto, varios puntos de acuerdo que están aquí en este dictamen que no tienen razón de ser. Sí. Que se apruebe que votemos, como decía la regidora, que se instruya el que se haga el proyecto ejecutivo, y ya después que nos presenten el proyecto ejecutivo, ya se verá todo lo demás.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Ok. Adelante, Paco.

**Regidor Francisco Juárez Piña:** Gracias, presidenta, pues por darme el uso de la voz, compañeras y compañeros regidores, a quienes nos acompañan, buenas tardes. En efecto, yo considero que es el espíritu de esta propuesta de dictamen tiene que ver con una buena causa, tiene un buen sentido, hay unas problemáticas, si bien tienen que ver con los asuntos de nuestros animalitos y con la salud animal, también es un asunto de salud pública que tiene que ser atendido. Siempre los gobiernos a estas áreas les destinan casi nada de presupuesto. A mí me da mucho gusto que ya hace algunos cuantos días se dotará de un equipamiento que en efecto si está en funcionamiento, y que con este equipamiento que se ha dotado por parte de la Presidenta Municipal a estas áreas que están un tanto olvidadas servirá un poco como aspirina para mitigar la problemática. Yo quisiera proponer 2 cosas: Una que tiene que ver con la incorporación también del comité que está conformado por, que está como presidenta la compañera regidora Daniela. Ahí hemos tenido reuniones, bueno, 2 reuniones solamente, me parece, pero la última reunión fue una reunión muy enriquecedora, en donde la sociedad civil dieron sus puntos de vista, están muy participativos, las propias veterinarias privadas y universidades están con la intención de poder participar y colaborar con la instancia gubernamental, creo que valdría la pena también incorporar al comité. Y por otro sentido, creo que el espíritu es instruir a estas áreas para que puedan realizar un proyecto ejecutivo. Incluso, no sé si hasta poder hasta declarar un receso hasta buscar la suficiencia presupuestal, pues de una vez, con el poder que tiene, presidenta regidora, podemos hacer unas llamadas para encontrar recursos y ya poder etiquetarlo. Pero yo creo que el espíritu es que se estudie en las dependencias, y a mí me parece que lo podemos votar.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Adelante.

**Síndico Municipal Regidor José Luis Salazar Martínez:** Yo creo que la discusión no está muy alejada de una postura de la otra. Todos estamos en lo mismo, ¿no? Yo considero, aunque desde mi punto de vista también, quiero ser muy respetuoso de la presentación del dictamen, yo creo que el punto de acuerdo único tiene que ser que se remita a las dependencias para que hagan el estudio. Todo lo demás, considero que tendrá que ser posterior a. Ahorita no podemos aportar cosas que no tenemos aquí. Entonces yo considero prudente, si no tiene inconveniente, que estamos de acuerdo todos en que se tiene que hacer el estudio, básicamente, se solicita a las dependencias que hagan el estudio, y del resultado de eso se remita de nueva cuenta a las comisiones para las consideraciones respectivas. Creo que por ahí va.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Entonces, yo les pido que votemos para el desarrollo de un proyecto ejecutivo que permita al Centro de Salud Animal de San Pedro Tlaquepaque mejorar e incrementar la cobertura y la calidad, en coordinación con la Coordinación General de Servicios Públicos, Coordinación General de Control de Gestión de la Ciudad y la Dirección de Políticas Públicas, y tomar en cuenta todas estas anotaciones que aportaron ustedes. Entonces votamos exclusivamente, por el proyecto ejecutivo.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Con las adecuaciones del dictamen.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** En virtud de lo anterior, y quedando aprobado con las modificaciones ya mencionadas, pasamos al punto número 5, que es Asuntos Generales. Pregunto si tienen algún otro punto que tratar.

Si no tenemos otro asunto, pasamos al punto número 6, que es clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14 con 44, del día 27 de agosto del 2019, declaro clausurados los trabajos es esta Sesión de la Comisión de Servicios Públicos en la que también abordamos temas en los que tiene coadyuvancia la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, señalando que se citará a la próxima Sesión en los términos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Muchas gracias a todos.

**Firmas de Asistencia a la Sesión, por parte de la Comisión de Servicios Públicos**

|  |
| --- |
| **Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Irma Yolanda Reynoso Mercado.** |
| **Regidora Vocal María Eloísa Gaviño Hernández.** |
|  **Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.**  |
| **Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal.****Firmas de Asistencia a la Sesión, por parte la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto:**

|  |
| --- |
| **Regidor Presidente Síndico José Luis Salazar Martínez** |
| **Regidor Vocal Héctor Manuel Perfecto Rodríguez** |
| **Regidora Vocal Daniela Elizabeth Chávez Estrada** |
| **Regidor Vocal Francisco Juárez Piña** |
| **Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza** |
| **Regidor Vocal Alfredo Barba Mariscal** |
| **Regidora Vocal Irma Yolanda Reynoso Mercado** |

 |